

GUADALAJARA BRINDARÁ ATENCIÓN PSICOLÓGICA A AGRAVIADOS POR CUSTODIOS

- **En la Recomendación 26/12 se acreditó violación al trato digno al ser desnudados en los separos**

El presidente municipal de Guadalajara aceptó la Recomendación 26/12 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) por violación a los derechos de trato digno, legalidad y de las personas privadas de la libertad, por lo que instruyó a la directora del DIF municipal para que proporcione atención psicológica a los agraviados por los hechos que motivaron esta resolución.

A su respuesta por escrito también anexó copia del oficio en el que ordena al director de Relaciones Laborales y Procedimientos de Responsabilidad que inicie, tramite y concluya el procedimiento en contra de los custodios Leny Verónica Campos Dorado, Felipe de Jesús Villegas Gómez y Rubén Silva Sánchez, y de la doctora Rocío Catalán Morales.

El alcalde informó que instruyó al director de Recursos Humanos para que agregue copias de la Recomendación a los expedientes de los involucrados. Asimismo, aceptó la petición de impartir cursos de capacitación al personal que está a cargo de la recepción y auscultación médica de quienes ingresan a los separos municipales, para que se pongan en práctica mecanismos que protejan sus derechos humanos con el fin de evitar actos similares.

Los hechos

El 29 de julio de 2011, un hombre y una mujer que habían sido detenidos por policías de Guadalajara presentaron una queja en contra de varios servidores públicos municipales debido a que fueron obligados a desnudarse para ser ingresados en los separos, con el argumento de garantizar su seguridad.

En su relato, la agraviada señaló que una de las policías la sacó de la celda, le revisó su bolso y le pidió que se metiera a un cuarto, que al parecer era un baño. Ahí le pidió que se quitara la ropa y que le enseñara la parte interna del sostén, lo cual obedeció y la hizo sentirse humillada.

Por su parte, el otro quejoso señaló que tras dos horas de permanecer en las instalaciones de la corporación, lo pasaron a un cuarto en donde estaban presentes una doctora y dos policías custodios. La primera le ordenó que se pusiera frente a la pared y se quitara la camisa, después un policía le dijo que se despojara de las otras prendas y cuando quedó en ropa interior, los tres servidores públicos intercambiaron bromas sobre su físico.

Posteriormente le pidió que se bajara los calzones hasta las rodillas y que se pusiera en cuclillas frente a los tres.

-o0o-